

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 19.12.2017

SE AUTORIZA A : ANDRES ROBERTO BOLOMEY.-

RUT.N°11.687.465-2

FONO:982678455

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER ACERAS EN HCV Y TIERRA EN CALLE BERNARDO O'HIGGINS FRENTE AL N°0970, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$ 53.750
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.700
VALOR TOTAL	\$ 80.450

OBJETODE:CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROY.N°13.550.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 508 DEL 19.12.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18:050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se vayan a realizar trabajos en la vía pública.

V° B° DIRECCIÓN DE OBRAS VIALES Y URBANISMO
GERMAN GONZALEZ RIVERA
REGION DE LA ARAUCANIA

FIRMA JEFE (SECCION TECNICA)
SOLIEDAD FUENTES BARRIENTOS
REGION DE LA ARAUCANIA

JTC:

FIRMA SOLICITANTE RUT N°11.687.465-2
NOMBRE. ANDRES ROBERTO BOLOMEY

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 80.450
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 53.750
ITEM 452010301	\$ 26.700

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES